



PRIMER ACUERDO EN LA MESA SECTORIAL DE SERVICIOS GENERALES

El pasado día 22 de Abril comenzó a funcionar la Mesa Sectorial de Servicios Generales en esta Administración de la CAIB. Esta Mesa está formada, por la Administración y por las organizaciones sindicales: USO, UGT, CSI-CSIF, CC.OO., STEI-i.

En esta reunión a la que ha asistido la Directora General de Función Pública, María Lluïsa Ginard, se ha tomado el **primer acuerdo** formal sobre el Proyecto de Decreto, por el que se aprueba el **procedimiento de selección de funcionarios interinos al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears**. Este nuevo Decreto que tendrá efectos desde el 1 de enero de 2005, deroga el Decreto 44/1998, de 3 de abril.

Desde **USO** entendemos y así lo propusimos que además de los bolsines para el turno libre y para el turno de reserva con personas con discapacidad, debería de constituirse otro para **el turno de promoción interna**, de esta forma se puede incentivar profesionalmente al personal funcionario y dar una solución a sus expectativas.

A pesar de no haber salido adelante nuestra propuesta de nuevo bolsín, entendemos que había que apoyarla favorablemente en su conjunto, pues la forma con la que está regulado este nuevo decreto, tendrá como consecuencia una mayor agilización en la gestión de las bolsas y se fomentará el principio de eficacia administrativa.

-La gestión de las bolsas se hará por medios informáticos y con participación sindical-.

Sometida la propuesta a votación ha quedado aprobada por **mayoría absoluta** con el siguiente resultado:

Administración	A favor
USO	A favor
UGT	A favor
CSI-CSIF	A favor
STEI-i	Abstención
CC.OO.	En contra

SEGUIREMOS INFORMANDO